

Ciudadanos presentan demanda por muertes, derrumbes y daños en 19S

- Líderes de sociedad civil, académicos, empresarios, abogados y activistas presentaron una demanda ante la Procuraduría General de Justicia de la CDMX por las muertes, los derrumbes y los daños provocados por el terremoto del 19S.
- El objetivo de la demanda es obligar a las autoridades a investigar los actos de corrupción que pudieron haber incrementado los daños provocados por el sismo en la CDMX.
- En opinión de los demandantes, la magnitud de la tragedia obliga a todos los mexicanos a revisar lo ocurrido y exigir justicia en los casos que se pruebe que hubo corrupción.

Ciudad de México, 4 de octubre de 2017. La corrupción no solo mata, sino que también derrumba edificios, causa daños irreparables y arrasa con patrimonios completos, o al menos eso evidenció el sismo del pasado martes 19 de septiembre de magnitud 7.1 y epicentro en Axochiapan, Morelos. Tan solo en la Ciudad de México, la cifra oficial al día de hoy es de 225 personas fallecidas, más de 300 lesionadas, 48 edificios derrumbados y miles de viviendas dañadas.

Frente a una tragedia de tal magnitud, un grupo de líderes de sociedad civil, académicos, empresarios, abogados y activistas presentaron una demanda ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. En opinión de los demandantes, en caso de que la tragedia sea causa de ilegalidades, actos de corrupción, omisiones o faltas de servicios públicos y/o constructores, se debe exigir la responsabilidad correspondiente por los siguientes delitos:

a) Homicidio culposo de diversas autoridades de la Ciudad de México, así como de empresas constructoras, desarrolladoras y arrendadoras inmobiliarias, peritos y demás personas que no hayan cumplido con los siguientes deberes:

- Evitar que el otorgamiento de licencias de construcción y de uso de suelo se hayan expedido en forma ilegal.
- Faltar a su obligación de supervisar el correcto estado y funcionalidad de los inmuebles, conforme a la regulación en materia de Protección Civil.

b) Fraude específico a cargo de las empresas constructoras y desarrolladoras de inmuebles, por utilizar materiales de construcción que no cumplen con los estándares vigentes en las leyes de la Ciudad de México, o bien, por defectos en la construcción.

c) Uso ilegal de atribuciones por parte de diversas autoridades de la Ciudad de México, por cuanto a la expedición ilegal de licencias de construcción y de uso de suelo.

Así, la denuncia busca reforzar el Estado de Derecho, evitando la ilegalidad y que los hechos delictivos queden impunes, pero además, persigue dos objetivos específicos: **1)** colaborar con todo aquel que haya sido afectado directamente por el sismo, para apoyarlo a lograr la reparación del daño que haya sufrido; y **2)** sentar un precedente en la Ciudad de México (una zona sísmica), para que la propiedad inmueble sea segura, se construya de acuerdo a lo ordenador por el Reglamento de Construcción del Distrito Federal y la corrupción e ilegalidad no se traduzca en pérdidas de vidas, lesiones y daños a la propiedad.

Entre los demandantes destacan Luis Pérez de Acha, Jacqueline Peschard, Mariclaire Acosta, José Octavio López Presa, María Amparo Casar, Carlos Elizondo Mayer-Serra, Edna Jaime Treviño, Alejandro Legorreta, María Elena Morera, Federico Reyes Heróles, José Roldán Xopa, Mario Blancas Vargas, Carla Altamirano Bustos y Carlos Altamirano Bustos.

Para más información:

Sitio web: www.pdea.mx

Facebook: <http://bit.ly/2fMI7GO>

Contacto:

Nombre: Lic. Mariana Ruiz Albarrán.

E-Correo: MRA@pdea.mx